EL DIARIO PALENTINO.

Periodico de noticias generales, políticas e intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre.. . . . . 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Lunes 12 de Diciembre de 1892. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administracion, imprenta y librería de Alonso e Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.806

Número extraordinario

EL SORTEO DE MOZOS DE LA ZONA DE PALENCIA

Cumpliendo con el deber que nos hemos impuesto hacia nuestros abonados, publicamos ayer las últimas noticias, que, relacionadas con la solución de la crisis y formación del nuevo Ministerio, nos comunicó por telégrafo nuestro Corresponsal en Madrid.

Hoy, teniendo en cuenta la importancia que supone para nuestra provincia; y especialmente para las personas interesadas, el estar al corriente de los números que les han correspondido en el sorteo verificado ayer á los mozos del actual Reemplazo, no hemos vacilado en dar á luz la *Lista definitiva* de aquellos, en toda la provincia, haciendo que nuestros operarios trabajaran en horos extraordinarias, para satisfacer de este modo el natural deseo del público.

No esperamos, tanto en uno como en otro servicio, que nuestros constantes abonados y el público en general, nos agradezcan lo que, al fin, no es otra cosa que una obligación que gustosos nos imponemos.

Cuando, por cualquier incidencia, llegue la hora de que tengamos que imponernos algún sacrificio, no duden nuestros favorecedores, que sabremos demostrarles el agradecimiento á que les somos deudores.

Solo nos resta enviar la expresión de nuestro profundo reconocimiento al Sr. Coronel Jefe de la Zona D. Francisco Salinero, por habernos proporcionado toda suerte de facilidades para llenar este servicio, teniendo en cuenta la importancia que supone para la provincia.

He aquí la lista á que nos referimos de los mozos sorteables y número que á cada uno le ha correspondido.

NOMBRES	PUEBLOS	NÚM.
Miguel Vélez Casado.	Palencia.	235
Víctor Fernández Maté.	Villamediana.	310
Inocencio Ortega Ramos.	Dueñas.	931
Valentín Gago Gil.	Guaza.	79
Melecio Domínguez Garrán.	Villelga.	174
Vicente Pintor Palencia.	Soto de Cerrato.	600
Ricardo Delgado González.	Palencia.	120
Andrés Bustillo Fernández.	Revenga.	111
José Pereda Macho.	Palencia.	794
Ignacio Lechón Revuelta.	Torquemada.	34
Juan Fernández Sancho.	Cisneros.	669
Hermenegildo G. González.	Alar.	617
Tomás González Caravaza.	Frómista.	899
Mariano Calvo Cantera.	Baltanás.	941
Santiago Merino Velasco.	Moratinos.	943
Felipe Orozco de los Mozos.	Palenzuela.	281
Felix Gutiez de Coó.	Magaz.	332
Juan Calvo Campo.	Bahillo.	652
Lorenzo Divar Arconada.	Carrión.	313
Baldomero Mazariegos Santos.	Fuentes de Nava.	70
Víctor Ocasar Jiménez.	Cevico de la Torre.	620
Félix Pérez Costana.	Barruelo.	650
Gonzalo Abarquero Durango.	Villaviudas.	851
Angel Diez Rubio.	Mudá.	106
José Mazcuzzana González.	Brañosera.	990
Feliciano Escudero Rdguez.	Dueñas.	74
Florentino Ramos Lerón.	Castrillo Villavega	490
Felipe Serrano Sánchez.	Villarramiel	165
Leonardo Díez Blanco.	Lores	668
Rafaél Gutiérrez Gómez.	Palencia	952
Cecilio Macho Benito.	Torquemada	375
Magín Nieto Rodríguez.	Villarramiel	641
Ignacio Díez Roldán.	Matamorisca	124
Abdón Calleja García.	Pedrosa de la Vega	616
Lorenzo Simón Sánchez.	Villerías	769
Nicolás Morate Ruíz.	Palencia	729
Angel Elvira González.	Palencia	1006
Segundo Rojo González.	Brañosera.	22
Ramiro de Castro Valbuena.	Magáz.	480
Vícter Alonso Blanco	Palencia	455
Vital Gento Castrillejo.	Tabanera de Cerrato	43
Pablo Sánchez Gutiérrez.	Támara	681
Antioco Ortega Palacios.	Torquemada	828
Bonifacio Sánchez Torío.	Frómista	342
Juan Cruz Corcobado Llanos	Villarramiel	278
Mariano Conde Pariente.	Carrión	221
Juan Baldajos Estrada.	Palencia	442
Benigno Antolín Expósito.	Palencia	94
Leopoldo Martín Abia.	Sotobañado	302
Eulogio del Pino Villanueva.	Palencia.	164
Sinforiano García Roldán.	Becerril del Carpio.	388
Eutiquio Reol Rojo.	Becerril de Campos.	825
Elías Sarmiento Soto.	Robladillo.	880
Vicente Villamediana.	Valoria de Alcor	320
Francisco Martín Polvorosa.	Villanueva.	304
Leandro Quijano Quijada.	Saldaña.	1041
Perfecto Mancho González	Husillos.	986
Antonio Mediavilla Hera.	Villafurel.	524
Modesto de la Huerta Cid.	Becerril de Campos.	830
Marcelino Cuadrado Lobera.	Villasarracino.	655
David Marcos Marcos.	Buenavista	702
Francisco Grande Luis.	Poza de la Vega.	427
Sotero Delgado Pérez.	Palencia.	895
Esteban Bustos Val.	Torquemada.	608
Santiago Barrios Ruiz.	Pomar.	466
Felipe Miguel García.	Aguilar de Campoó.	104
Alejandro Polo Santander.	Valdeomillos.	560
Pablo Martín Gutiérrez.	Matamorisca.	820
Fulgencio Alcalde Simal·	Respenda de la Peña	755
Heraclio Rodríguez Campos.	Villaviudas.	888
Genaro Rodríguez de Hoyos.	Paredes de Nava.	353
Pedro Castaño Plaza.	Astudillo.	969
Teodosio Alonso Martínez.	Terradillos.	118
Pedro Sardina.	Celada de Robleeedo.	718
Alsacro Merino Bermejo	Tabanera de Cerrato.	945
Amalio Ramos Reglero	Villaumbrales.	1008
Diómedes Fraile Pastor	Villaeles.	274
José Ibáñez Cuevas	Polentinos.	380
Mariano Luis Arenillas	Fuentes dc Nava.	205
Rafael Sardiua Martín.	Vañes.	1045
Pío Duque Martín.	Barruelo.	883
Albino Andrés Calvo.	Villasarracino.	1023
Venancio Villahoz Sardán.	Torquemada.	444
Felipe García Estébanez.	Revilla de Campos.	103
Eutiqniano Amor Pérez.	Villalobón.	87
Félix Vallejo Simón.	Espinosa Villagonzalo.	976
Simón del Amo de Celis.	Respenda de la Peña.	908
Julián Blanco Hernández.	Villada.	279
José Aragón González.	Piña.	548
Leandro Palomo Alvaro.	Espinosa de Cerrato.	898
Francisco Bregón Pérez.	Marcilla.	276
Arsenio García López.	Melgar de Yuso.	605
Mariano Torres Crespo.	Becerril dc Campos.	468
Froilán Gómez García.	Vañes.	208
José Abril Ochoa.	Palencia.	786
Jesús Gómez San Martín.	Perales.	647
Gregorio Andrés Morante.	Celada de Roblecedo.	800
Fermín Muñoz Paredes.	Cisneros.	782
Marciano Sánchez Gareía.	Castrillo de Villavega.	720
Juan González Gutiérrez.	Renedo de la Vega.	884
Mariano Gordo Laso.	Terradillos.	498
Jacinto Arnaiz Pérez.	Cobos de Cerrato.	99
Juan Redondo Sierra.	Santibáñez de Resoba.	584
Felipe Sierra Millán·	Alba de los Cardeños.	449
Eusebio Soler García.	Tariego.	1024
Aniano Ramos Revilla.	Arbejal.	1043
Severiano Ruiz Alonso.	Pomar.	424
Manuel Martin Cuadrado.	Villasarracino.	451
Castor Curieses Jubete.	Villacidaler.	927
Braulio León Nicolás.	Villatoquite.	541
Marcelo Calvo García.	Villarramiel.	638
Antonio Iglesias Cossío.	Vañes.	819
Nicolás García Cerezo.	Herrera de Pisuerga.	109
Clemente González Martínez.	Velilla de Guardo.	19
Matías Roscales Gutiérrez.	Perazancas.	312
Adolfo Hernández Dehesa.	Tabanera de Cerrato.	16
Angel Calzada Melendez.	Dueñas,	666
Saturnino Pastor Ayuso.	Reinoso.	757
Conceso Buiz Saldaña.	Arconada.	1022
Eugenio de la Iglesia Gómez.	Villada.	450
José Villahoz González.	Torquemada.	811
Manuel Noriega Diez.	Grijota.	1011
Antonio García Guerra.	Villarramiel.	672
Pedro Villarroel Macho.	Palencia.	554
Conceso Calonje de la Fuente	Cardeñosa.	595
Felix Vlllalba Fernández.	Villota del Páramo.	157
Natalio Espiga Montoya.	Valle de Cerrato.	768
Rafael Cacho y Cacho.	Villovieco.	475
Mariano Gallego García.	Villaprovedo.	809
Dario Diez Tejedor.	Boadilla de Rioseco.	487
Juan Martín Ruiz.	Baltanás.	502
Ulpiano Barcenilla Royuela.	Valdecañas.	831
Julián Calleja Palomo.	Baltanás.	140
José García Merino.	Fuentes de Nava.	308
Tiburcio de los Mszos Moreno	Palenzuela.	472
Gabriel Alonso Fernández.	Lores.	102
Angel Mediavilla Bejo.	Brañosera.	493
Felix García Merinc.	Arbejal.	150
Cesareo Alvarez Alvarez.	Castil de Vela.	246
Pedro Gil Barreda.	S. Martín los Herreros.	760
Roque Pérez Hernández.	Barruello.	789
Miguel Barcenilla Puebla.	Renedo de Valdavia.	445
Felipe Cuesta Martín.	Vega de Bur.	521
Samuel Regleros Bezos.	Villada.	367
Calixto Cermeño Merino.	Guaza.	926
Aureliano Ramos Ruiz.	Capillas.	640
Luclo Fernáneez Orozco.	Palencia.	453
Felipe Sierra Feo.	Idem.	1046
Zenón Diez Amezúa.	Cervatos de la Cueza.	369
Simón Villamuza Toledo.	Cisneros.	724
Gregorio Ramos Díez.	Resoba.	696
Juan Doncel Díez.	Becerril de Campos.	795
Angel Revilla García.	Salinas.	1029
Mariano Hermosa Guerra.	Amusco.	802
Manuel Vega Mijares.	Autillo de Campos.	677
Emilio Mazuelas Revilla.	Valderrábano.	815
Juan Prieto Fernández.	Castrillo de Villavega.	996
Conrado Martín Cosgaya.	Villanueva.	917
José Paisán Ruíz.	Santoyo.	408
Lesmes Peña Auguren.	Aguilar de Campoó.	158
Estanislao Milano Martínez.	Villada.	892
Galo Casares Alonso.	Barruelo de Santullán.	540
Victoriano Atienza Martín.	Capillas.	48
Pablo Martínez Rodríguez.	Villaumbrales.	409
Gregorio González Nicolás.	Palenzuela.	738
Gregorio Gómez de la Pinta.	Piña de Campos.	170
León Santos Cosgaya.	Guardo.	125
Pedro Martín García.	Triollo.	703
Guillermo Alonso Bueno.	Autillo de Campos.	152
Demetrio Fernández Cuevas.	Fresno del Río.	181
Constancio Castrillo Izquierdo	Villasabariego.	264
Eusebio Villamuriel Meneses	Villamuriel de Cerrato.	80
Sabino Benito Martín.	Frechilla.	807
Leonardo Martín Fernández.	Respenda de la Peña.	567
Félix González Gómez.	Cervera.	358
Francisco Pérez Sanchez.	Castil de Vela.	30
Basilio Barcenilla García.	Villafuel.	222
Andrés Garrido Herrero.	Villaluenga.	215
Rufino Gaite Martín.	San Cebrian de Campos	589
Domingo Benito Ruiz.	Barruelo.	340
Mariano Antolín Expósito.	Palencia.	166
Gregorio Colmenero Sendino	Villalaco.	687
Santos del Campo Pérez.	Villasila.	1015
Francisco del Río Fernández.	Robladillo.	1028
Baldomero Lezcano García.	Olmos de Ojeda.	635
Santiago Alvarez Borro.	Villamediana.	324
Severiano Miguel Campo.	Tariego.	91
Melitón Aparicio Montes.	Villaluenga.	728
Alejandro Cuevas Abad.	Polentinos	250
Alicio Torres López.	Villodre.	558
Emiliano Vega Pelaez.	Castrejón.	253
Juan Juara Martín.	Guaza.	859
Emiliano Merino Diez.	Quintanilla de Onsoña	678
Antonio Nicolás Gutiérrez.	Santervás de la Vega.	213
Félix Santos Calderón.	Barruelo.	60

M.C.D.2022

Mariano Tarrero Asenjo.	Husillos.	1040
Quinciano de la Iglesia Vielva	Nestar.	42
Gregorio Herrero Herrero.	Villaturde.	1014
Juan González Abad.	Paredes de Nava.	675
Máximino Torres López	Dueñas	535
Genaro Escribano Carrera	Palenzuela.	876
Balbino García García.	Pedraza de Campos	162
Pedro León Fernández.	Villota del Duque.	473
Francisco Fernández Merino	Respenda de la Peña	417
Juan Ortega Moreno.	Antigüedad	1003
Claudio Cuadrado Pérez.	Villasarracino	579
Nicasio Celada Antolínez.	Villelga	303
Gregorio Bravo Maté.	Villamediana.	937
Federico Revilla Muñoz.	Villovico.	975
Francisco Ruiz García.	Pomar.	867
Francisco Martínez Alonso.	Pino del Río.	149
Gregorio Gómez Soto.	Osorno.	740
Pedro Prádanos Díez.	Soto de Cerrato.	384
Mariano Martín Rojo.	Quintanilla de Onsoña	707
Moisés Seco Muñóz.	Cisneros	872
Prudencio del Rivero Guerra	Villarramiel	1026
Manuel Pérez Antón.	Villada.	857
Mariano Franco Rodríguez.	Villaprovedo	20
Gregorio Martínez Martínez.	Villalcón.	327
Venancio Ruíz Serna.	Valbuena de Pisuerga	240
Paulino González Rodríguez	Ayuela	918
Felíciano González Niño.	Villaconancio	301
Mariano Marcos García.	Amayuelas de Arriba.	474
Anselmo López Olmos.	Collazos de Boedo.	689
Pedro Calvo Merino,	Amusco.	214
Eugenio Merino Ignacio,	Carrión.	385
Francisco Gil Prieto.	Valdecañas.	868
Emiliano Gaite Sánchez.	S. Cebrián de Campos.	907
Gregorio Llerena Villagra.	Palencia.	426
Eugenio Herrero Caso.	Villasabariego.	591
Fabián Sanchez Melendro.	Villarmentero.	178
Claudio Recio Mediavilla.	Aguilar de Campoó.	1034
Claudio Marcos Tablares.	Páramo de Boedo.	168
Manuel Herrero Bravo.	Sotobañado.	432
Valentín Barón de Hoyos.	Aguilar de Campoó.	913
Aprodicio Garcia Garcia.	Ledigos.	282
Pedro López Núñez.	Torquemada.	516
Fidel Llorente Carrera.	Amayuelas de Abajo.	1012
Castor Pardro Lorente.	Villota del Duque.	999
Emilio Cosgaya Martín	Respenda de la Peña.	27
Benito Garcia del Río.	Brañosera.	950
Antonio Bilbao Lázaro.	Torquemada.	614
Teófilo Alvaro Fuentes.	Espinosa de Cerrato.	739
Críspulo Moreno Montes.	Arbejal.	382
Melquiades Larrea Pérez.	Barruelo.	821
Argimiro Sarmiento Ibáñez.	Quintanilla de Onsoña.	909
Amalio Chico Sendino.	Villalaco.	576
Jerónimo E. Garcia.	Mazariegos.	753
Emilio Benito Bartolomé.	Castrillo de D. Juan.	743
Ausencio Merino Rojo.	Abastas.	207
Tomás Nuñez Calvo.	Castrillo de D. Juan.	816
Paulino Ruiz López.	Pomar.	760
Alvaro Diez Herrero.	Palencia.	932
Toribio Cuesta Martín.	Alba de los Cardaños.	761
Demetrio Juana García.	Antigüedad.	428
Julian Martin Diez.	Villarramiel.	211
Adriano Antolin Rojo.	Arconada	783
Eusebio Meneses Ibañez.	Villamuriel	289
Pedro Martin Cacharro.	Mazariegos	287
Maximo Alonso Ronda.	Espinosa de Cerrato.	47
Martin Baron Ortega.	Abia de las Torres.	167
Juan Lena Fernandez.	Barrio de San Pedro.	586
Cirilo Heredia Urbón.	Palencia.	315
Anastasio Moreno Flores.	Castrillo Onielo.	653
Santiago Diez Martinez.	Villaviudas.	953
Baldomero Rojo Monasterio.	Amusco.	565
Antonio Perez Pedraza.	Becerril de Campos.	622
Donato Merino Cuadrado.	Carrión de los Condes.	911
Braulio García Abia	Sotobañado.	572
Pablo del Rio González.	Paredes de Nava.	371
Cesareo Roldán Fernández.	Castil de Vela.	842
Telesforo Maestro Bastidas.	San Tervás.	403
Agap to Antolín Expósito.	Palencia.	216
Inocencio Franco Hospital.	Villosilla.	390
Sixto Velez García	Lores.	11
Francisco González Lozano.	Villaprovedo.	238
Tomás Castillo de la Vid.	Ampudia.	347
Juan Infante Melend.	Paredes de Nava.	796
Marcelino Tarrero Zara.	Piña de Campos.	318
Mariano Abad Carnicero.	Palencia.	337
Teodosio Brayo Alvarez.	Guardo.	529
Perfecto Mazuela González.	Valderrábano.	784
Julian Guerra García.	íd.	251
Juan Viera Rodríguez.	Paredes de Nava.	28
Lorenzo Rodríguez García.	Dueñas.	363
Felix Marciano Moro Rojo.	Frechilla.	5
Ignacio Perez Pardo.	Cevico de la Torre	458
Victor de los Bueys Doncel.	Becerril de Campos.	377
José García Ortega.	Villanuño.	1000
Isidro Vega Fernández.	S. Martín Herreros.	4
Lino Serrano Iglesias.	Alar del Rey.	56
José de la Pinta del Río.	Piña de Campos.	88
Lorenzo Sastre Caminero.	Bustillo de la Vega.	995
Agapito de la Fuente Dueñas.	Dueñas.	534
Damián Robles Sánchez.	Castrillo de Villavega.	488
José González Blanco.	Barruelo.	922
Martín Calonge Armero.	Mazuecos.	860
Nicasio Martín Montes.	Carrión.	226
Luis Herrero Salamanca.	Palencia.	361
Gabriel Espeso Escayo.	Villada.	131
Pedro Barrio Aparicio.	Pomar.	129
Venancio Martínez Millán.	Verzosilla.	777
Baltasar Pérez Calonje.	Cervatos de la Cueza.	629
Marcelino Vega Valderrama.	Torquemada.	833
Pantaleón Ceballos Rgdez.	Tabanera de Cerrato	280
Albino Guerra Díez.	Villarrabé.	870
Germán Fernández Gómez.	Cobos de Cerrato.	517
Aquilino Martín Pérez.	Espinosa Villagonzalo	985
Julián Gallego Vian	Paredes de Nava	1027
Luis Revuelta Revuelta.	Población de Campos	1037
Martín González Martín.	Osornillo	957
Atilano Calzada Calzada.	Cevico de la Torre	836
Tiburcio García Varona.	Verzosilla	903
José Caro Gonzalo.	Población de Campos	891
Simón Carrido Tejedor.	Fuentes de Nava	951
Mario Roscales Calvo.	Payo de Ojeda.	38
Isaac Tejedor Revilla.	Renedo de Valdavia	440
Julián Carrera Peral.	Amayuelas de Arriba	436
Manuel Pedrosa Francés.	Respenda de la Peña	658
Regino Inclán Inclán.	Palencia	810
Mariano Serrano Bartolomé.	Palencia.	492
Esteban Manrique Manrique.	Itero de la Vega.	781

Fausto Pérez Fernández.	Olmos de Ojeda.	683
Santiago Gil Feruández.	Amusco.	39
Angel Molaguero Borje.	Moratinos.	964
Eugenio Calderón Aparicio.	Pomar.	84
Pedro Romo Palacios.	Santervás de la Vega.	762
Manuel Fernández Fraile.	Vega de Bur.	543
Roberto Sarmiento Ferndez.	Villota del Duque.	971
Tomás Carranza Villazán.	Lantadilla.	438
Jerónimo Bregón Rubio.	Amusco-	476
Fausto Herrero Alonso.	Villada.	849
Joaquín Arnillas Muñoz.	La Serua.	395
Indalecio Bravo Villullas.	Dueñas.	230
Domiugo Alonso Rincón.	Palencia.	613
Ramón Labrador Fuente.	Dehesa de Montejo.	269
Cayo Pérez Alonso.	Camporredondo.	992
Luis Fernández Aguado.	Castromocho.	630
Lorenzo Antolín Expósito.	Palencia.	121
Celso Pérez Rodríguez.	Nestar	343
Matías Calvo Miguel,	Cevico Navero.	520
Segundo Díez Díez.	Barruelo.	545
Bernardino Postigo Ruíz.	Villanueva Henares.	973
Victorino Modina Pérez.	Villaherreros.	97
Luciano Rico González.	Buenavista.	194
Jesús Hoces Rodríguez.	Villaherreros.	508
Wenceslao González Díaz.	Pedrosa de la Vega.	72
Emilio Modinos Antolíuez.	Terradillos.	660
Hermenegildo Ramos Pérez.	Valle de Santullán.	201
Cirilo de la Peña Gil.	Aguilar de Campoó.	462
Nicanor Vegas Maldonado.	Fresno del Río.	915
Eutiquio Román Rodríguez.	Valdespina.	773
Emeterio García Fuente.	Sotobañado.	420
Máximo Cardeñoso Iglesias.	Becerril de Campos.	705
Marcos Gómez Gómez.	Villarrabé.	792
Galo García Quirce.	Amusco.	553
Carlos Contreras Pajares.	Saldaña.	349
Blas Bueno Monasterio.	Piña.	684
Graciano Marcos Rodríguez.	Paredes de Nava.	896
Nicasio Lorenzo González.	Villaconancio.	648
Alipio Santos Delgado.	Villarrabé.	359
Constantino López Pastor.	Revilla de Collazos.	354
Manuel Maudes Maudes.	Villada.	955
Nicanor Arroyo San Miguel.	Frómista.	594
Emilio Díez Ferradas.	Palencia.	1048
Ponciauo Vítores Ortega.	Ventosa de Pisuerga	921
Enrique Arias Viciosa.	Cervatos de la Cueza.	355
Manuel Martínez Crespo.	Becerril de Campos.	1009
Vicente Blanco Ibáñez.	Arbejal	446
Francísco Fernández Polo.	Lantadilla	128
Lucio Fernández Cofreces	Vega de D.ª Olimpa	954
Eugenio Fuente Iglesias.	Vañes.	707
Primitivo Mota Ibáñez.	Villalobón.	814
Casiano Herrero Herrero.	Villamuera	505
Florentín Bregón Pisano.	Frómista	148
Juan Aguado de los Ríos.	Tariego	813
Mariano García Aparicio.	Mazuecos.	862
Ladislao Nogales Nogales.	Frechilla.	452
Román Díez Fuente.	Arbejal.	878
Ubaldo Gonzalo Merino.	Sotobañado.	379
Aquilino Borge F. Tejerina.	Villada.	631
Benigno Burgos Canduela.	Pozo de Urama.	294
Maximiliano Gzlez. Llorente.	S. Salvador Cantamuga	1
Jesús Rodríguez López.	Pomar.	981
Severiano Cerrato Piña.	Palencia.	1038
Gregorio Frndez Magdaleno.	Palencia.	306
Ubaldo Curieses García.	Guardo.	671
Julio Mediavilla Martín.	La Vid de Ojeda.	1018
Marcos García Alonso.	Valdegama.	942
Avelino Prada García.	Palencia.	998
Dionisio Antolín Fernández.	Paredes de Nava.	114
Julián Caminero Santiago.	Riveros	700
Teófilo del Dujo Franco.	Villafruel.	737
Victoriano Pastor Castrillo.	Reinoso.	628
Salvador Aguirre Alonso.	Villarramiel.	764
Román de Mier Gutiérrez.	Redondo.	884
Dionisio Luis París.	Respenda de la Peña.	258
Lauro Pérez Torres.	Hornillos de Cerrato.	481
Mariano Alonso Terán.	Villalcón.	133
Pablo F. Fernández.	S. Llorente de la Vega.	577
Francisco Pérez Tartilan.	Fuentes de Nava.	933
Domingo Durante Rodriguez.	Riveros.	416
Victorino Paredes Gutierrez.	Cisneros	1035
Eugenio González Rojo.	Brañosera	563
Maximino Lozano Blanco.	Respenda de la Peña.	864
Pablo Alvarez Merino.	Villada.	776
Agustin Seco Gallego.	Las Cabañas.	1032
Pedro Montes Santos.	Carrión.	663
Jerónimo M. Lombrana.	Respenda.	904
Teofilo Moreno Polo.	Villamediana.	711
Mariano Rodrigo Paredes.	Valoria del Alcor.	236
Ignacio Hernandos Saez.	Castrillo de D. Juan.	885
Juan Santos Gago.	Revenga.	997
Francisco Estalayo Garcia.	Vergaño.	503
León García González.	Brañosera.	1039
Atanasio Machón Escudero	Villaluenga.	799
Mariano de la Herrán Torres	Fuentes de Nava.	788
Francisco Gonzalez López	Villarramiel.	330
Anselmo Esteban Vallejo.	Torquemada.	759
José Saguillo Morate	Pozuelos del Rey.	66
Severiano Enríquez Jubete	Baquerín de Campos.	765
Faustino Antolín.	Castrillo de Villavega.	821
Pablo Enrique Gijón.	Valoria del Alcor.	160
Benito Manrique Polo.	Palenzuela.	575
Francisco Díez Prieto.	S. Salvador Cantamuga	197
Pedro González López.	Palencia.	151
Juan Gonzáíez González.	Carrión	267
Jacinto Velasco Moyorga.	Riveros	467
Salustiano M. Martínez.	Palencia.	402
Valentín Noriega Fernández.	Renedo de la Vega.	704
José Retinage González.	Pomar.	879
Marcos Balbas Castrillo.	Ampudia.	793
Melecio Bahillo Martin.	Itero de la Vega.	86
Manuel Polanco Andres.	Santoyo.	10
Esteban Ruiz Miguel.	Villameriel.	714
Emilio de la Pinta Pinta.	Piña de Campos.	418
Graciliano de la Pinta Barrio.	Villarmeutero.	234
Anselmo Aranda Blanco.	Astudillo.	994
Santiago Marcos Barriuso.	Olmos de Ojeda.	1044
Donatilo Fernández Tijero.	Dueñas.	171
Leandro Matia Garcia.	Villamuriel.	25
Ruperto Llana de Celis.	Castrejón.	429
Bienvenido Ortega Lechón,	Torquemada.	65
Hermenegildo D. Ligüerzana	S. Martín de Herreros.	571
Calixto Arnillas Ruíz.	Villaturde.	709
Dionisio París de la Fuente.	Lantadilla.	944
Mariano Rodríguez García.	Becerril de Campos.	268
Joaquín Garrido Miguel.	Saldaña.	398
Julián Merino Pazo.	Quintanilla de Onsoña	37

Felix Antolín Expósito.	Palencia.	808
Baltasar Núñez Cantarino.	Terradillos.	237
Leandro Molaguero Gutiérrez	Población de Arroyo.	437
Vicente Gaona Santos.	Baltanás.	547
Pedro Garrido Mateo.	Añoza.	483
Anastasio Llanillo Torices.	Barruelo.	901
Salvador Roldán Martín.	Autilla del Pino.	578
José Villanueva Becerril.	Palenzuela.	187
Ignacio Pérez Bayona.	Frómista.	360
Maximiliano Cacho Rodríguez	Torquemada.	659
Antonio Revuelta González.	Población de Campos.	935
Gregorio Rey Rubio.	Olmos de Pisuerga.	414
Tomás Alonso González.	Paredes de Nava.	966
Antonio Díez Ruíz.	Cevico de la Torre.	970
Isidro Martín Sánchez.	Puebla de Valdavia.	372
Julián Torices Merino.	Salinas.	486
Felipe Martín Martín.	Valderrábano.	284
Primo Luis Macho.	Respenda de la Peña.	288
Francisco Maté González.	Villamediana.	331
Mariano Pérez Gordo.	Perazancas.	142
Agapito García Román.	Respenda de la Peña.	130
Hermenegildo Becerril.	Prádanos	960
Solutor Buey Alvarez.	Paiencia.	732
Angel Alanez Lazo.	Abastas.	750
Lucas Bravo Sánchez.	Palencia.	101
Alvaro Gonzalez Alvarez.	Guaza.	603
Gregorio García Bolado.	Villada.	818
Daniel Laso Martínez.	Pedrosa de la Vega.	139
Lorenzo Manchón Moreno.	Valle de Cerrato.	401
Segundo Nozal García.	Valdegama.	544
Julio Hernández Antón.	Palencia.	295
Raimundo León Treceño.	Lomas.	615
Crescencio Palacios Niño.	Tariego.	248
Pedro Aguilar Serrano.	Páramo de Boedo.	333
Bernardino Diego Ibáñez.	Dehesa de Montejo.	731
Benigno Calleja Figueroa.	Perales.	1017
Eustasio Pascual Martín.	Fuentes de Nava.	1033
Felix de Prado Gonzalez.	Guardo.	646
Eusebie Cubillo Cubillo.	Perazancas.	176
Dámaso Diez Carrancio.	Villaumbrales.	18
Modesto Vega San Pedro.	Fuentes de Nava.	770
Obdulio Benaite Martín.	Alar del Rey.	949
Máximo Rey Montes.	Antigüedad.	721
Ambrosio Rey Nozal.	Villamuriel.	1004
Celestino Montoya Serrano.	Reinoso.	680
Pablo Retuerto Pajares.	Paredes de Nava.	875
Nicanor Ruiz Miguel.	Aguilar de Campoó.	897
Rafael Relea Fraile.	Quintanilla de Onsoña	13
Mateo Calvo del Campo.	Arconadá.	119
Eleutevio Isla Cofreces.	Villalba de Guardo.	751
Pedro Ortega Arroyo.	Collazos de Boedo.	227
Victorio Fraile Baldeón.	Fresno del Río.	539
Gregorio Palencia Caballero.	Villarramiol.	961
Juan Sendino Bustillo.	Astudillo.	856
Gabriel Villalba del Campo.	Valoria del Alcor.	7
Pedro Cuadrado Calvo.	Villasarracino.	656
Gregorio Pérez Alonso.	Revenga.	454
Juan Diez y Diez.	Fuentes de Náva.	536
Segundo Cepudo Alonso.	Espinosa de Cerrato.	381
Gregorio Abril Hoces	Torremormojón	601
Gregorio García Martínez	Dueñas	929
Nicolás Suazo Quirce.	Piña de Campos.	185
Jesús Aragón Sánchez.	Villarramiel.	840
Demetrio C. Camazón.	Castromocho,	206
Serviliano Martínez Prieto.	S. Cebrián de Campos	134
José Valduvieco Saldaña.	Frechilla.	713
Nemesio Herrán López.	Fuentes de Nava.	838
Santiago Gómez Merino.	Salinas	882
Segundo Peña Carpintero.	Hérmedes	464
Leandro Blanco Arés.	Aguilar de Compoó	688
Severino Abad Castaño.	Astudillo.	625
Dionisio Martínez Sebastián	San Salvador.	257
Manuel Gómez García	Cobos de Cerrato.	1010
Florencio Merino Fernández	Villota del Duque.	979
Antonino Díez Guerra.	Boadilla de Rioseco.	596
Autonino Alonso Martín.	San Cebrián de Campos	977
Emilio García Franco.	Herrera de Pisuerga.	285
Ignacio Treceño Montes.	Membrillar.	677
Manuel Calvo Villandiego.	Palencia.	514
José del Castillo Abad.	Fromista.	557
Gaspar Mier Torres.	Redondo.	923
Justino Minguez Villarrubia.	Alba de Cerrato.	632
Gabriel Cabria Calderón.		494
Pedro Magdaleno Rojo.	Villasirga.	293
Miguel González Martín.	Palencia.	726
Valentín Adan García.	Valdegama.	900
Cirilo Alonso Alonso.	Paredes de Nava.	350
Justo del Rio.	Moratinos.	1020
Cecilio Ortega Andrés.	Palencia.	126
Pedro Hernando Garrán.	Hermedes.	391
Lucio Figueroa Pajares.	Paredes de Nava.	752
Tomás Osorno Tomé.	Carrión.	76
Gabriel Rodriguez Guerra.	Villarramiel.	241
Pablo Franco Alcalde.	Bustillo de la Vega.	23
Eutolio Marirrodiga Beltrán.	Castrillo de Onielo.	218
Juan F. Aguado Núñez.	Cubillas de Cerrato.	619
Santiago Báscones Noriega.	Perazancas.	916
Pedro Ruíz Monje.	Fuentes de Nava.	912
Julio de la Fuente Martínez.	Redondo.	533
Nicanor Cagigal Pelaez.	Respenda de la Peña.	861
Pedro Espina Rodríguez.	Villaconancío.	484
Saturnino Espinosa Pérez.	Dueñas.	53
Aquilino Macho Villacorta.	Respenda de la Peña.	968
Eladio García Herrero.	Capillas.	691
Alberto Martín Abdón.	Torquemada.	829
Victoriano Aguado Castro.	Baquerín de Campos.	697
Hermenegildo Rodrigo.	Frechilla.	212
Genaro Macho Cuesta.	Respenda de la Peña.	587
Mariano Hijosa Abia.	Villabermudo.	597
Saturnino Poza Calvo.	Villaluenga.	559
Laureano Miguel Benito.	Becerril del Carpio.	1036
Julián Nieto Villafruela.	Baltánas.	71
Germán Fernández Docio.	Cisneros.	1001
Bonifacio Sangrador Matía.	Becerril de Campos.	461
Manuel Martinez Martinez.	Cardeñosa.	339
Luciano Miguel Ruiz.	Villarrabé.	460
Mariano Alvarez Rodriguez.	Palencia.	556
Mariano Antolin Maestro.	Palenzuela.	73
Virgilio Fernández Laso.	Barruelo.	224
Nicolas González Fernández.	Villalba de Guardo.	701
Nicasio Olea Revolleda.	Arconada.	734
Marcos Herrero García.	Verzosilla.	122
Tomas Maraña Arenillas.	Guaza.	199
Dámaso Antolín García.	Palencia	925
Luciano Merino Cuesta.	Moratinos	980
Felipe Carrillo de la Torre	Palenzuela.	555
Ildefonso Rafaél Alvarez.	Osorno	654

M.C.D.2022

Dioscorides Varona Pérez.	Población de Campos	963
Desiderio Niño Encinas.	Villaconancio.	183
Jesús Díez Saldaña.	Revenga.	407
Hilario Arconada Durán.	Carrión.	767
Teodoro Velasco Celada.	Moratinos.	657
Florentino Puertas González	Villasarracino	497
Baltasar Díez Rabanal.	Villanueva de Abajo	173
Pedro Maestro Cantero.	Palencia.	967
Mariano Martín Matía.	Fuentes de Nava.	200
Félix Valcárcel Miguel.	Brañosera.	874
Macario Fndez. Morrondo.	Lomas.	67
Lúcas Martín Gutiérrez.	Puebla de Valdavia.	169
Julián Caballero Blanco.	Dueñas.	624
Emiliano Parra Pérez.	Boadilla del Camino.	706
Cesario Martín Hospital.	Respenda de la Peña.	65
Nicolás Ruesga Villegas.	ídem	265
Benígno Diez Diez.	Polentinos.	153
Virgilio Cordon Caballero.	Dueñas.	651
Pablo Delgado Toledo.	Paredes de Nava.	871
Domingo Revuelta Aparicio.	Palencia.	974
Aureliano Garrido García.	Villoldo.	91
Julián Gínete Andrés.	Becerril de Campos.	431
Fabián Martínez Delgado.	Saldaña.	54
Ciriaco Moro Regledo.	Villada.	791
Mariano Vian París.	Saldaña.	110
Francisco Cuadrado Sanchez.	Villasarracino.	316
Juan González Alonso.	Palencia.	8
Mauro Arto Terán.	San Cebrián de Muda.	447
Vicente Ruesga Sierra.	Triollo.	386
Mariano Nozal González.	Palencia.	421
Primitivo Ramos Villegas.	Piña de Campos.	528
Mariano Polo Ramos.	Osornillo.	430
Antolín Pinto Encinas.	Hérmedes.	866
Segundo Martínez Aguado.	Villada.	495
Valentín Monje García.	Dueñas.	525
Julio Merino Broaño.	Salinas.	598
Alejandro Díez Mancebo.	Otero de Guardo.	674
Esteban Mancebo Mediavilla.	Camporredondo.	633
Tomás García Martín.	Herrera de Pisuerga.	410
Eusebio Montes Laso.	Monzón.	362
Pedro Villada Palomero.	Palencia.	664
Adriano Fuente de la Torre.	Cevico de la Torre.	24
Miguel López López.	Idem.	716
Esteban Melero Prieto.	Grijota.	49
Rafaél Alonso Villanueva.	Grijota	290
Ruperto Carrillo de la Torre	Palenzuela	940
Pedro Contreras Sanz.	Dueñas	636
Francisco Navas Polvorosa.	Población de Campos	568
Bienvenido García Ruíz	Pomar.	314
Francisco Martín Bores.	Carrión	356
Alejo Calaveras Rendós.	Villada	210
Antonio Villegas Provedo.	Tabanera de Valdavia	618
Juan Serrano de las Heras.	Vañes.	887
Francisco Cosío del Valle.	S. Cebrián de Campos	184
Mauro Miguel Romero.	Villamediana.	83
Gregorio Puertas Tristán.	Baltanás.	787
Elías Martínez Quintano.	Torquemada	846
Fermín Esteban Arnuncio.	Idem.	482
Pablo Pérez Alonso.	Lantadilla.	58
Francisco Guerra Tamayo.	Amusco.	204
Celestino Alvarez Plaza.	Fuentes de Valdepero	730
Enrique Cabrera Gallegos.	Ampudia.	348
Felipe Santos Martin.	Payo de Ojeda.	117
Julián Acero Silva.	Villoldo.	733
Mauricio Rivas Quevedo.	Capillas.	21
Francisco Pesquera Antolín.	Grijota.	397
José Pérez González.	Támara.	989
Felix Araguz García.	Dueñas.	144
Fermín Balbás Diez.	Torquemada.	311
Julián Perez Diez.	Celada de Roblecedo.	352
Eugenio Luis González.	Respenda de la Peña.	877
Tarasio Fernández Ortiz.	Fuentes de Valdepero.	231
Crescente del Campo.	Villabastas.	611
Nicanor Castro Prieto.	Villasirga.	959
Faustino Juan Otero.	Abastas.	920
Julián García Tejero.	Villarramiel	393
Francisco Tejedor Tejo.	Boadilla de Rioseco.	394
Luciano Santos Adan.	Torquemada.	537
Felipe Cedillo Prieto.	Palencia.	984
José Nieto Polanco.	Astudillo.	485
Emeterio Melendez Quijano.	Renedo de la Vega.	511
Prudencio Rojo Rueda.	Celada de Roblecido.	51
Fructuoso López Pariente.	Autilla del Pino.	45
Prudenciano Mediavilla Olea.	Celada de Roblecedo.	827
Buenaventura R. Cisneros.	Boadilla de Rioseco.	507
José Pastor Sahagún.	Castromocho.	779
Pascual Pérez Frontela.	Meneses.	747
Lucas Merino Morante.	Redondo.	81
Tomas Atienza Montoya.	Valle de Cerrato.	906
Rogelio Meneses Caballero.	Villamuriel de Cerrato	592
Joaquin Guerra Rojo.	Villada.	387
Jesús Velez Minguez.	Villaviudas.	256
Mariano de la Fuente Fuente	Redondo.	244
Isaías Cardeñoso Pajares.	Paredes de Nava.	40
Emilio Revilla Pinto.	Carrión.	685
Ildefonso Toquero Asensio.	Baltanás,	270
Abundio Gonzalez López.	Guardo.	277
Aurelio Topez Camino.	Cubillas de Cerrato.	774
Eugenio Trigueros Trigueros.	Autilla del Pino.	351
Domingo Garzón Zorita.	Pozuelos del Rey.	790
Victor Barba Pérez.	Revenga.	947
Domingo García Fernández.	Villarramiel.	357
Eulogio Diez Miguel.	Villaturde.	623
Federico Maestro Escaño.	Palenzuela.	400
Agripino Franco López.	Herrera de Pisuerga.	112
Vicente Rivas Herrera.	Torquemada.	229
Juan Estébanez Betegón.	Boadilla de Rioseco.	479
Luis Merino Gutiérrez.	Polentinos.	604
Castor Vino Lopez	Sta. Cecilia del Alcor.	127
Miguel de Arriba Crespo.	Castrejón.	1005
Eusebio del Corral Diez.	Villada.	456
Pedro Barroso Andrés.	Cevico de la Torre.	530
Martín Fernández Fernández.	Santervás de la Vega.	422
Pablo Bartolomé Pelaez.	Becerril de Campos.	299
Glicerio Cabezudo Villafruela	Baltanás.	627
Tomás de Cos Iglesias.	Verzosilla.	580
Aquilino Sanchez Rojo.	Fuentes de Nava.	247
Antonio del Hoyo Martín.	S. Llorente de la Vega.	335
Máximo Viveros Urbón.	Guaza.	100
Celestino Antolín González.	Villamoronta,	946
Eudosio Castro Sevilla.	Frechilla.	90
Castor Pérez Calvo.	Castromocho.	523
Benito García Revilla.	Renedo de Valdavia.	775
Angel Gutiérrez Tadeo.	Ampudia.	812
Pedro M[illegible]s Valdajos.	Palencia.	715
Dámaso Mediavilla Abad.	Cervera.	136
Víctor Blanco García.	Meneses	569

Pelayo González Sardina.	S. Martín de Herreros.	835
Santiago Fombellida Zamora	Vertabillo.	749
Cancio Díez Miguel.	Magáz.	1049
Daniel Lahoz Vega.	Velilla de Guardo	48
Juan Pérez Gutiérrez.	Santa Cruz de Boedo	36
Anselmo Castrillo Torres.	Astudillo	471
Juan Alonso Baquerín.	Fuentes de Nava.	292
Luís Abad Rodríguez.	Melgar de Yuso	982
Maximino Salán Grajal.	Villalumbroso.	193
Paciano Martín García.	Soto de Cerrato.	744
Daniel González Proaño.	Respenda de la Peña	699
Rodrigo Salas Díez.	Renedo de la Vega	249
Salustiano Encinas Mena.	Antigüedad	135
Mariano Martínez López.	Fresno del Río.	203
Guillermo Porro Antolín.	Tillanueva del Rebollar	542
Gerardo Pérez Tapia.	Alar del Rey.	228
Hermenegildo Crespo.	Cisneros.	272
Victor Hontiyuelo.	Idem.	506
Lesmes Calleja Maté.	Baltanás.	413
Donino Cabezón Bahillo.	Renedo de Valdavia.	869
Miguel Prado Astudillo.	Cervatos de la Cueza.	910
Régulo Díez Cancho.	Cordovilla la Real.	33
Esteban Martín Martínez.	Respenda de la Peña.	742
Benito Martín Blanco.	Meneses.	396
Serapio Redondo Antón.	S. Martín de Herreros.	273
Pedro Martínez Calvo.	Palencia.	756
Nector Renedo Ortega (1).	Alar del Rey.	225
Alejandro Gala Anguren.	Herrera de Pisuerga.	978
Santiago de la Hera Cabeza.	Vañes.	298
Isidro Morena Barreda.	S. Martín de Herreros	341
Francisco Serra Obejero.	Palencia.	296
Dónulo Martínez Lagunilla.	Calzada los Molinos	1019
Francisco Sierra Perez.	Aguilar de Campoó.	59
Juan Zurro González.	Palencia.	115
Teodoro Moras Fernández.	Vertabillo.	477
Pedro González Garrido.	Cubillas de Cerrato.	448
Vicente Calvo Diez.	Celada de Roblecedo.	345
Juan Báscones García.	Vega de Bur.	853
Ramón Marcos Castan.	Becerril de Campos.	433
Eusebio Marcos Valbuena.	Pedrosa de la Vega.	457
Porfirio Enriquez Fernández.	Guardo.	643
Isaias Sastre Perez.	Palencia.	599
Lucas Antolín González.	Perales.	116
Angel González Ibañez.	Villalobón.	848
Mauricio Antolin Expósito.	Dueñas	92
Mariano Pérez Abad.	Castrillo de Villavega.	17
Antonio Agüero García.	Buenavista.	801
José de Mena Gil.	Antigüedad.	573
Ovidio Garcia García.	Respenda de la Peña.	365
Juan Acero Merino.	Añoza.	300
Ebelio Alonso Carnicero.	Villanuño.	574
Nicólas Marin Asensio.	Vertabillo.	549
Baudilio Alvarez Palacin.	Cordovilla la Real.	637
Patrocinio Pérez Lorenzo.	Villasarracino.	146
Nestor Calvo Sierra.	Villalaco.	1002
Quiliriano Melero Maraña.	Guaza.	261
Julián Martin Ibañez.	Renedo de Valdavia.	581
Francisco Miguel Santos.	Olmos de Ojeda.	260
Rafael Bravo Cosgaya.	Báscones de Ojeda.	662
Maximiliano Saiz González.	Verzosilla.	939
Celestino Prado Martín.	Guardo.	271
Vicente Iglesia Iglesia.	Pomar.	143
Enrique Buil Ruiz.	Palencia.	695
Valeriano Herrero Sánchez.	Villarramiel.	2
Emicdio Puebla Merino.	Quintanilla de Onsoña.	515
Sabino Tarrero Tarrero.	Villagimena.	73
Marcelo Polvorosa Bravo.	Itero Seco.	1025
Braulio Aparicio Saldaña.	Rivas.	469
Primo Martín Revilla.	Respenda de la Peña.	305
Restituto Pérez Hernández.	Villalcón.	863
Eugenio Acero Gutiérrez.	Villada.	376
Angel León Rodríguez.	Villota del Duque.	725
Ladislao Rebollo López.	Cevico de la Torre.	763
Marciano Niquete Llorente.	Villasarracino.	82
Epifanio Herman Valles.	Palencia.	522
Celedonio Abarquero Pérez.	Hontoria de Cerrato.	919
Matías Laya Tapia.	Astudillo	328
Julián Manzanal Rey.	Olmos de Pisuerga.	161
Sebastián Valle Marcos.	Cubillas de Cerrato.	434
Amán Villoldo Amor.	Valdeolmillos	561
Demetrio Vázquez Rodríguez	Palencia.	532
Braulio Sendino Martín.	Perazancas	606
Florentín García Garrido.	Villoldo	562
Mariano Gutiérrez Alonso.	Herrera de Valdecañas	179
Desiderio Gil González.	Támara	31
Inocencio de la Fuente Primo	Villasabariego.	582
Fortunato Casado Rabanal	Buenavista	546
Santos Santiago García.	Brañosera	817
Florentino Valbuena.	Báscones de Ojeda.	423
Lope González Ruiz.	Lantadilla	834
Santos Marcos García.	Villacidaler.	182
Francisco Páramo Metaca.	Alar del Rey	172
José Martín Garrido.	Calahorra de Boedo.	988
Mariano Guerrero García.	Capillas	15
Eleuterio Fernández Cordero.	Guardo.	778
Francisco Ruiz López.	Pomar.	886
Marcos Cardeñoso Abad.	Paredes de Nava.	717
Tomás Ayesteran Vazquez.	Barruelo.	364
Florencio González Minguez.	Cevico Navero.	682
Lucas Sanz Merino.	Celada de Roblecedo.	322
Manuel Rabanal Valle.	Respenda do la Peña.	805
Claudio Merino García.	Buenavista.	465

(1) A las nueve y media de la noche cuando iban estraidas 729 volas de la urna que contenía los nombres de los mozos, salió del bombo de los números una bola sin papel; se procedió á averiguar la causa; la cual á juicio de la Presidencia procedía de que habiendose, abierto el bombo al reanudarse el sorteo á las tres de la tarde, cayeron bastante número de bolas en un cesto en que se habían echado las que, despues de jugar, estaban vacías; y al volver al bombo las que habíau caído debió pasar inadvertida la bola objeto del incidente.

Contadas las citadas bolas, y visto el número que debía haber, resultó una de más, lo cual aumentó el fundamento de la opinión de la Presidencia.

Consultados los Comisionados de los pueblos si estaban conformes con que la bola procedía de la causa expuesta, se produjo divergencia de pareceres en el público; uno del mismo, muy oportunamente, dijo, que los que protestaban habían jugado ya su suerte y querían producir barullo.

Dos de aquéllos pidieron que se contase como mayor comprobación el número de bolas existentes en el bombo de nombres, haciéndose así á presencia de los dos dichos Comisionados que pasaron á la mesa. Contadas las bolas resultaron conformes.

El Vocal Sr. Romero, primer teniente alcalde del Ayuntamiento de la Capital, dice que ostenta representación legítima y que no puede menos de dar un voto de gracias á la presidencia por lo bien que dirige el acto.

Fabián Fernández Ramos.	Palencia.	113
Liborio de Mena Sanz.	Antigüedad.	192
Eusebio de la Sierra Polanco.	Barruelo.	366
Demetrio Montes Martín.	Soto de Cerrato.	303
Anastasio Diez Asenjo.	Dueñas.	852
Julián de la Torre Aragón.	Fuentes de Valdepero.	463
Guillermo Carrión Hoyos.	Carrión.	1021
Gregorio Sanz Aguado.	Villaviudas.	501
Lucio Domínguez Salvador.	Palencia.	297
Casimiro Salán Gómez.	Bustillo del Páramo.	105
Santiago G. de la Fuente.	Villanueva de Henares	804
Félix Antolín Teresa.	Paredes de Nava	50
Nazario González Albillo.	Mazuecos.	758
Juan García Revilla.	Respenda de la Peña.	63
Daniel de la Cruz Melero.	Palencia.	62
Enrique Díez Gallego.	Capillas.	902
Lázaro Aragón García.	Palencia.	527
Huberto Escribano López.	Ampudia.	383
Cayo Linares Fernández.	Las Cabañas.	489
Fermín Alvarez Revilla.	Nestar.	239
Niceto González Fuentes.	Villota del Duque.	510
Jesús Espina Terradillos.	Valle de Cerrato.	564
Eulogio Mediavilla Pachón.	Boadilla del Camino.	98
Bartólome Benito Archele.	Torquemada.	766
Mariano Montes Perez.	Población de Cerrato.	29
Maurilio Herrera Calleja.	Alba de Cerrato.	145
Juan Aparicio Fernández.	Cervera.	645
Vicente Diez y Diez.	Rebanal de las Llantas.	722
Fidel de la Cal Escudero	Vertabillo.	317
Norberto Gutierrez Peña.	Grijota.	459
Esteban Allende Gutierrez.	Respenda de la Peña.	78
Nicólas Polvorosa Gonzálzz.	Fromista.	275
Leopoldo Rodriguez Serrano.	Castromocho.	639
Pedro Cuesta Campos.	Ledigos.	873
Honorio Santiago Martin.	Fuentes de Nava.	368
Sergio Martin Diez.	Mantinos.	934
Angel de la Fuente Martínez.	Población de Cerrato.	392
Eladio Ayuso Fernández.	Palencia.	504
Elpidio García Paramo.	Fromista.	68
Florencio Ruíz Vallejo.	Pedraza de Campos.	746
Felipe Ruíz Cubillo.	Perazancas.	823
Mariano Merino Marcos.	Villota del Duque.	12
Timoteo Abril León.	Palencia.	531
Modesto Aparicio Vega.	Grijota.	326
Cirilo Calva Martínez.	Cevico Navero.	824
Armando Brabo García.	Valdegama	411
Pedro Peral Arredondo.	Baltanás.	905
Rufino García Alonso.	Pino del Río.	1031
Luis Martín Herrero.	Villanueva	389
Ignacio Villarroel Perez.	Villahán de Palenzuela	762
Emiliano Heredia Tamayo	Amusco.	710
Ildefonso Arroyo Fuentes.	Palencia.	319
Fausto Martín García.	Respenda.	243
Ediberto Manrique Serna	Melgar de Yuso.	337
Ildefonso Frontela Alonso	Castil de Vela	137
Felipe Tejedor Platero.	Torquemada	415
Martín Jerez Salvador.	Boadilla del Camino.	155
Florentín Serrano Martín.	Alba de los Cardaños	889
Simeón Martínez Bastidas.	Villota del Páramo.	55
Marcelino Pedrosa Díez.	Piña de Campos	708
Mariano de Cea Ortega.	Villamartín	233
Adolfo Muñoz Aguilar.	Espinosa Villagonzalo	219
Francisco Labrador Martín.	Mudá.	35
Patricio Martín Collazos.	Villagimena.	776
Emilio González Cacho.	Revenga	993
Samuel Bravo Ramos.	Guaza.	406
Desiderio Polvorosa.	Villasirga	242
Emilio Herrero Tovar.	Castil de Vela	334
Ambrosio Rojo Antolín.	Paredes de Nava	419
Guillermo Bravo Alonso.	Valdegama	822
Alejo Espinosa Campo.	Valderrabano.	338
Emilio Guante Abad	Grijota.	550
Claudio Barreda Cerezo.	S. Martín de Herreros.	509
Felix Fernández Zurita.	Pozuelos del Rey.	741
Eustasio Serrano Pérez.	Alba de los Cardaños.	748
Pablo Salvador Fernández.	Villasilla.	156
Clemente Balbuena García.	Villarrabe.	107
Victor de la Llana Franco.	Dueñas.	556
Nicolás Fernandez Escribano.	Torquemada.	665
Luis Sanmillan Barriuso.	Prádanos de Ojeda.	936
Mariano González Salan.	Palencia.	439
Inocencio Antolin Cidon.	Becerril de Campos	607
Victor Arranz Treviño.	Castrillo D. Juan.	147
Emilio Franco Ruiperez.	Cevico de la Torre.	519
Heradio Cruzado Vega.	Villamediana.	223
Celestino Tejerina Juan.	Terradillos.	518
Emilio Caminero Perez.	Villarrabé.	89
Juan Nozal Crespo.	Becerril del Carpio	329
Donulo Gonzalez Antón.	Becerril de Campos.	914
Pedro Martínez del Barrio.	Villamuriel.	399
Eusebio Ojeado de Castro.	Valoria del Alcor.	649
Mariano Perez Maestro.	Palenzuela.	1051
Gabriel Perez González.	Hontoria.	735
Teódulo Delgado Aguado.	Villamartín.	854
Froilán Prieto Gallardo.	Santoyo.	570
Pio Mañueco Bragado.	Castil de Vela.	803
Pablo París Ibañez.	Respenda de la Peña.	435
Demetrio Saldaña de la Vega	Villalcón.	138
Eleuterio Delgado Iglesias.	Cervera.	69
Pedro Ortega Pradilla.	Villameriel.	686
Alejandro Espina Abad.	Villamediana.	26
Jacinto Iglesias Fuente.	Arbejal.	93
Román Caderot Montes.	Monzón.	621
José Casado Alonso.	Sotobañado.	673
Cipriano Macho Sevillano.	Olmos de Pisuerga.	987
Simeón Arto Liébana.	Herreruela.	965
Florencio Garrán Borje.	Villelga.	552
Teófilo García Vallejo.	Espinosa Villagonzalo.	346
Agustín Ruíz Martín.	Barrio de San Pedro.	77
Eloy Martín Mena.	Vertabillo.	780
Francisco Blanco del Val.	Torquemada.	612
Román Luis Hompanera.	Respenda de la Peña.	61
Macario Matía Sánchez.	Fuentes de Nava.	123
Santiago de la Fuente Fuente	Redondo.	930
Cleto Ibañez Alonso.	Fuentes de Nava :	585
Baltasar Pérez Fernández.	Salinas.	195
Antonio Villa Martínez.	Meneses.	845
Mannel Garcia Mier.	Redondo.	983
Benito Gonzalez Escribano.	Cevico de la Torre.	865
Estanislao Martin Gutierrez.	Palencia.	262
Epifanio Gutierrez Castrillo.	Villaeles.	252
Ladislao Rodriguez Montes.	Dehesa de Montejo.	894
Emilio Rico Zabala.	Palencia.	443
Melitón del Rio Turienzo	S. Martin de Herreros.	785
Candido Encinas Encinas.	Villaconancio.	771
Juan Ruiz Arenas.	Brañosera.	286

M.C.D.2022

Jesús Montes González.	Redondo.	850
Atanasio Enrique Ferradas.	Valoria del Alcor.	881
Frutos Quirce Ruiz.	Amayuelas de Arriba.	325
Dario Ros Vega.	Palencia.	177
Felipe Miguel Doce.	Cozuelos.	189
Juan Hidalgo Mata.	Palencia.	232
Marcelino M. Fernández.	Cervera.	374
Pedro Aguado Gallego.	Osorno.	1016
Juan Pérez Villanueva.	S, Román de la Cuba.	626
Justo Marcos Villullas.	Dueñas.	588
Froilán Quijano Rebanal.	Respenda de la Peña.	405
Epifaneo Herrera Sangrador	Villamuriel.	202
Balatino Martín González.	Itero de la Vega.	693
Eugenio Tejedor Nieto.	Torquemada.	958
Juan Llana García.	Villabermudo.	512
Fernando Polanco Gil.	S. Martín de Herrerros	924
Calixto Nieto Díez.	Villamuriel.	132
Saturnino Casero Ramos.	Lantadilla.	336
Santiago Montero Alonso.	Cervera.	832
Toribio Merino García.	Paredcs de Nava.	991
Vicente Alvarez Sagüillo.	Idem.	1050
Nicanor Martínez López.	Piña de Campos.	32
Quiliano Pariente Garrido.	Cardeñosa.	412
Máximo Calvo Díez.	Respenda de la Peña.	513
Nicasio Martínez Ramos	Santervás de la Vega.	644
Nicéforo Pablos Estébanez.	Villadiezma	163
Mariano Gómez Caminero.	Villaturde	841
Angel Varona Arnaiz.	Palenzuela	500
Ambrosio Cuesta Muñoz.	La Serna	266
Antonio Marcos Polo.	Osornillo.	694
Saturio Moro Lora.	Villaumbrales	441
Arturo Barrasa Bujedo.	Cevico de la Torre	661
Juan Paredes Rodríguez.	Cisneros.	962
Edmundo Díez Gil	Saldaña	108
Fermín Calvo Saldaña.	Villasirga.	634
Tiburcio Moro Díez.	Villaumbrales	956
Isaac Masa Chacón.	Dueñas.	159
Tomás Rey Calleja.	Idem	839
Indalecio Domingo Amor.	S. Cebrián de Campos	425
Juan Monje López.	Fuentes de Nava.	583
Florencio Barreda García.	S. Martín de Herreros	692
Alejandro Prieto Cantero.	Villahan de Palenzuela	245
Fructuoso García Pérez.	Renedo de la Vega.	196
Juan Fernández Argüeso.	Palencia.	890

Celestino Villalba Martín.	Congosto.	610
Isidro Sanchez Sanchez.	Villarramiel.	602
Régulo Abril Roldán.	Autilla del Pino.	858
Florentino Herrero García.	Calahorra de Boedo.	291
Ciriaco Junquera Polanco.	Barruelo.	190
Felipe García Soto.	Palenzuela.	41
Elías Diez Peral.	Redondo.	1047
Volusiano Pascual Diez,	Villamuriel de Cerrato	698
Anastasio Llorente Barcenilla	Antigüedad.	191
Pedro Lázaro Vivar.	Palencia.	1007
Maximino Pérez Morrondo.	Magaz.	370
Gerardo Salas Aparicio.	Paredes de Nava.	754
Servilio Campo Mediavilla	Valdeolmillos	499
Mamerto García Frechilla.	Frómista.	566
Robustiano Villalba Miguel	Guaza.	220
Mariano González Castañeda.	Amayuelas de Arriba	855
Pascual Mancebo Ramos.	Otero de Guardo.	64
Augusto Abia Ruíz.	Saldaña.	6
Justo Santos de los Rios.	Vega de Bur.	307
Candido Vielba Canduela.	Barruelo,	209
Galo Merino Herrero.	Quintanilla de Onsoña.	255
Cipriano Herrero Lesmes.	Villarramiel.	9
Eugenio Borge Estébanez	Villada.	928
Lariano Romo Fernández.	Santervás.	180
Pedro Andrés Rodríguez.	Hornillos de Cerrato.	712
Dositeo Inclán Tolín.	Villamuriel.	590
Gregorio Alvarez Melendre.	Paredes de Nava.	847
Florentino Alonso González	Villada.	259
Aniceto Rojo López.	Husillos.	797
Manuel Iglesias González.	S. Salvador Cantamuga	806
Ricardo García Alonso.	Ventosa de Pisuerga.	217
Cándido Fuente Morante.	S. Salvador Cantamuga	175
Victorio Barón Payo.	Paredes de Nava.	283
Máximo Saíz Cuadrillero.	Valdeolmillos.	798
Lorenzo Primo de Isla.	Villanúño.	198
Donato de Cea Calleja.	Autillo de Campos.	263
Samuel de la Pisa Merino.	Riveros.	938
Pablo Bajo Ibáñez.	Mazuecos.	893
Eleuterio Santiago Antolín.	Villanueva del Rebollar	3
Feliciano Niño Álvarez.	Fresno del Río.	85
Heracleo Antolín Expósito.	Palencia.	323
Manuel Santos Bahillo.	S. Cebrián de Campos.	404
Rosendo Pelaz Martín.	Respenda de la Peña.	256
Benito Carrillo Aparicio.	Palencia.	1042

Teodoro Villaverde Borro.	Villamediana	1030
Nicanor Franco Herrero.	Calahorra de Boedo	719
Antolín Martín Morate.	Mazariegos.	679
Víctor Nieto Blanco.	Dueñas.	826
Juan Sanz Cantero.	Baltanás.	609
Arsenio Franco Martínez.	Saldaña.	491
Celedonio Gómez Diez.	Villalumbroso.	538
Marcial Toribio González.	Pedrosa de la Vega	186
Antonio Merino Monje.	Sta. Cecilia del Alcor	745
Saturnino Ramos Vilda.	Valle de Santullán	373
Sabino Delgado Alonso.	Dueñas	972
Eulogio Rojo Marcilla.	Lantadilla	478
Leoncio Sarabia Villalón.	Villada	254
Moisés Ibáñez Gutiérrez.	Villaprovedo.	141
Julián Quijada Merino.	Guaza	843
Miguel Bahillo Gómez.	Revenga	470
Higinio Diezhandino Fuente.	Torquemada.	723
Eustaquio Merino Morante.	Lores.	496
Aurelio Garrido Barcenilla.	Población de Cerrato.	344
Ignacio Valerio Rivas.	Husillos.	154
Mariano Calderón Gregorio.	Baquerin de Campos.	44
Bruno Abad Salvador.	Barruelo.	690
Faustino Herrezuelo.	Paredes de Nava.	96
Agustin Rebollar Garcia.	Fuentes Valdepero.	52
Simeón Antolín Mejorada.	Palencia.	1013
Pedro Villasur Martinez.	Calzadilla de la Cueza.	948
Hipólito Roldán Labrador.	Respenda de la Peña.	642
Eudoxio Gallego Torres.	Villodre.	188
Daniel Toves Hernándo.	Palenzuela.	593
Francisco Presa Arto.	Mudá.	57
José de la Fuente Diez.	Redondo.	378
Basilio Garcia Pesquera.	Paredes de Nava.	14

El sorteo, sin más incidente que el que dejamos apuntado, terminó á la 1'45 de la madrugada de hoy, habiéndose empleado catorce horas y media en la operación de extraer bolas.

Palencia.—Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, calle de D. Sancho, núm. 13

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 12 de Diciembre de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.806

VIUDA DE ANTONIO FERNÁNDEZ É HIJO

Corredera 49

Ultimas novedades en mantas finas bordadas y ribete de seda, desde 60 reales en adelante.

Se pone, hábilmente bordada, la firma del interesado.

Mantas para ganado, desde 18 reales en adelante.

ANTONINO GONZÁLEZ

armero y mecánico

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15,

PALENCIA.

Sección editorial

El nuevo Ministerio

El Sr. Cánovas ha dejado el poder, como natural consecuencia de los desaciertos que venía cometiendo, y de los que no podía resultar otra cosa que la profunda división que hoy se nota entre los elementos que componen el ya caduco y maltrecho partido conservador.

No vamos á tratar de los motivos que dieron origen á la crisis de que tanto ha venido ocupándose la prensa, ni mucho menos á hacer sobre la misma los comentarios á que se sujeta.

En el ánimo de todos cuantos hemos venido siguiendo paso á paso las postrimerías de ese partido, tán desgraciado en su última etapa, existe la convicción de que se imponía su caida, aunque, por desgracia para el país, la herencia que deja, no es para recogida por sus herederos, sin que antes mediten la obligación á que se someten al aceptarla.

Constituído ya el nuevo Ministerio calificado de *notables* por toda la prensa y cuya palabra está bien aplicada, teniendo en cuenta las caracterizadas personas que le forman, es de esperar que, comprendiendo las calamidades que hoy nos afligen, se dedique con el mayor patriotismo á procurar contener los males que por todas partes nos rodean, y que son consecuencia lógica de la mala administración y poco tacto en la buena marcha de los servicios públicos, que hasta ahora veníamos notando.

Existen en proyecto importantísimos asuntos á los cuales debe atender con predilección el nuevo Gobierno, y entre ellos se encuentran los de Tratados de Comercio, cuya demora en su realización tantos perjuícios viene causando á la producción nacional, no siendo nuestra provincia la que menos contrariedades sufre por la negligencia que el anterior Gobierno ha observado en una cuestión de tan vital interés para el país.

Nosotros, ahora más que nunca, toda vez que la única tarea á que ha de consagrarse el Gobierno, es á la que lleva en sí la cuestión económica, estamos dispuestos á aplaudir cuantas medidas tome, relacionadas con aquélla, teniendo la seguridad de que ha de presidir en ellas el mayor acierto, como no puede menos de esperarse de un Ministerio en el que figuran personas de notoria competencia y que no vacilarán en sacrificarse por salvar al país de la ruína que le amenaza.

En esta creencia, nosotros que no dejamos de comprender la necesidad que existe de que un Gobierno fuerte se consagre con fé á reconstituir bajo sólidas bases el crédito nacional, devolviendo su confianza al comercio y haciendo por que la industria y la agricultura puedan salir del atrofiamiento á que se hallan sujetas, no podemos menos de felicitarnos, de la solución que se ha dado á la crisis, y especialmente de la forma en que se ha constituído el nuevo Gabinete.

Y decimos que nos alegramos, porque tenemos la firme persuasión de que, haciendo caso omiso de los asuntos políticos, los cuales según digimos en nuestro número anterior, están suficientemente discutidos, al nuevo Gabinete no le guiará otro pensamiento que el de las economías, y este asunto no puede menos de ser bien acogido por todos.

Ojalá que nuestra querida provincia á la que siempre nos hemos consagrado y cuyo progreso ansiamos, prospere en ésta nueva etapa gubernamental, del modo que lo merecen su laboriosidad, su hidalguía y su respeto á las instituciones.

Ese es nuestro único deseo.

Desde la Corte.

Madrid 11 de Diciembre de 1892.

Sr. Director:

Hasta cerca de las ocho de la noche que Sagasta salió de Palacio no se conoció la composición del nuevo gobierno que es esta.

Estado, Vega de Armijo.
Gracia y Justicia, Montero Rios.
Gobernación, González, (D. Venancio.)
Fomento, Moret.
Ultramar, Maura.
Guerra, López Dominguez.
Hacienda, Gamazo.
Marina, Cervera.

La impresión general ha sido excelente, pues es un ministerio formado por los hombres superiores del partido, que quedó designado en la reunión habida en casa de Sagasta en las últimas horas de la tarde y á que concurrió Castelar. Este no quiso aceptar la presidencia de las Cortes ni que *por ahora* entrasen sus amigos en el Gobierno, si bien ofrecía su apoyo como verdaderos ministeriales. —López Dominguez exigió para entrar él que Gamazo aceptara la cartera de Hacienda. Cuando se abran las Cortes irán Vega de Armijo á la presidencia del Congreso y Montero á la del Senado se cree que los huecos que dejan serán ocupados por posibilistas.

El nuevo ministerio ha jurado esta mañana. Ahora van á celebrar Consejo y tratar de los asuntos de personal.

Las actuales Cortes serán en breve disueltas y se espera que en Abril funcionen las futuras para aprobar presupuestos antes de Julio. En conferencia habida entre López Domínguez y Gamazo, convinieron en las líneas generales respecto á gastos de Guerra y Marina.

Ahora los aspirantes á altos puestos se mueven que es una maravilla. El nuevo gobernador es el Sr. Aguilera y alcalde Becerra, si acepta.

Las presidencias de los altos Cuerpos Consultivos, Gobierno del Banco y embajadas, serán ofrecidas á exministros.

En el campo conservador reina todavía el desvanecimiento propio de la caída que ha sufrido. Cánovas ha contestado à Silvela en una carta que la prensa publica. Villaverde ha dirigido otra á aquél, de que ayer hablé, y que ya publican varios periódicos. Se ignora el rumbo que tome Cánovas respecto á personal: uno de estos dias reunirá á senadores y diputados amigos, en el Senado.

Los telegramas de provincias cuentan el natural movimiento en las huestes políticas.

En el extranjero ha habido grandes nevadas y se anuncia crudo invierno.

Suyo afcmo. F.

De todas partes

DOS CARTAS

Publicamos à continuación la que ha dirigido el jefe del partido conservador al Sr. D. Francisco Silvela, contestando á lo que éste le escribió últimamente, y que insertamos en nuestro número de ayer, así como la que ha enviado el Sr. Villaverde al primero de dichos señores.

Dicen así:

Del Sr. Cánovas al Sr. Silvela:

«Excmo. Sr. D. Francisco Silvela:

Mi distinguido amigo: Ha contado V. sin duda, no sólo con todo aquello que ha ocurrido estos días, sino con ciertos hechos anteriores, para formar la convicción de que no le es posible seguir prestando servicios á su patria bajo mis órdenes. Ni sobre esa convicción, ni so

que después de cuatro siglos aun sigue tan próxima como antes. Es indudable que La Rábida representa en la historia de España un altísimo jalón á partir del cual, fuera de la Patria, los destinos de ésta cambiaron por completo. Conquistamos la América, pero nos olvidamos del Africa. ¿Por qué no hemos de recoger la tradición abandonada en el siglo XVI?

Todas las naciones poderosas de Europa se disputan el próximo despojo de Marruecos, que sin la obsesión que produjo en el ánimo nacional el dominio de América, debiera ser nuestro en todo su litoral hace tres siglos. Desde La Rábida se señaló á España el camino del mundo americano; cuya dominación perdimos casi en totalidad. No podemos ni debemos pensar en recobrarla; pero cuando la Europa ambiciosa que se ha repartido el Africa aspira á la posesión de Marruecos, tal vez sin contar con nosotros, ¡desde La Rábida también, hacia el Mediodía, se vislumbran los horizontes hacia los cuales tendió su mano, en señal de avance, la Reina Católica, y allí se siente la necesidad de que, como poda-

no el impulso conquistador, que se inició seis siglos antes en Covadonga y que no se detuvo ni por un solo día durante éstos. Pero la dirección de la energía y de la actividad de nuestro pueblo cambió de rumbo súbitamente, como si á aquella impetuosa corriente se le hubiera puesto un dique en su camino y hubieran tenido las aguas que buscar otro cauce. Ese dique histórico providencial, bien puede decirse que fué La Rábida. En La Rábida recibió amparo Colón y allí se decidió dos veces á no abandonar á España y á ofrecer á los Reyes Católicos los proyectos de su grandioso genio. Sin La Rábida la América no se hubiera descubierto, y sin el descubrimiento de la América no se hubieran cambiado la dirección y el curso de la política guerrera de España. La atención de los españoles y de su gobierno al fijarse en la conquista de los nuevos países descubiertos, se apartó de la conquista del Africa, y desde entonces, así como llevamos la civilización á un gran mundo nuevo, nos quedamos con la barbarie delante de nuestras puertas, á un paso de Cádiz, barbarie

table, como éste, basta para que dé fundado motivo á la crítica, para afear todo lo demás por hermoso y por monumental que sea. Y cuenta que el mejoramiento del puesto de carabineros de La Arenilla es antes que toda una gran obra de caridad.

Añada así nuestra nación á la obra meritísima de la consagración de una de las glorias más grandes de su pasado, la de la práctica constante y progresiva del bien en todas parte, y los pobres acogidos en La Rábida y todos los que con motive de la restauración hallen inmediato alivio á sus necesidades, bendecirán la feliz gestión de nuestro tiempo. El monasterio, el monumento, el asilo, las galas y reformas progresivas de aquel famoso rincón del mundo, mantendrán allí vivo el recuerda del gran navegante, que, verdadero Cristóbal, atravesó los mares llevando sobre sus hombros. con la doctrina edentora de Cristo, al Cristo mismo, según admirablemente lo dejó dicho en su honor el caballero Giambattista Marino, de esta manera:

«Portó di lá dal río
Il devoto Gigante,

M.C.D.2022

bre la resolución que la ha motivado, quiero yo decir nada. A los que tantos años han estado juntos, hasta el buen gusto les ordena, á mi parecer, que disputen lo menos posible en público, y pública se ha hecho la carta que de V. tuve el honor de recibir anoche.

Bien puedo lamentar, y lamento en cambio, la determinación que me anuncia de no presentar su candidatura en las elecciones próximas. Hombres como usted deben siempre ocupar un lugar en las Cortes.

Porque no juzgue usted descortés el devolvérsela, consiento en remitir á la secretaría del Círculo su renuncia de la vicepresidencia; pero mal podría tomar sobre ella acuerdo alguno, cuando apenas debo yo reputarme presidente de dicha Sociedad.

Demasiado consta á V. que unos cuantos socios, importa poco que sean en corto número, unidos con algunas personas que ni siquiera lo han sido hasta ahora, tienen constituído el Circulo, desde hace días, en un centro de hostilidad contra mi y mis actos políticos; y es naturalísimo que, con solo uno de ellos que permanezca allí, busque yo recreo en cualquiera otra parte. Sin descender, pues, á disputar aquel local, lo abandonaré pronto, si otros no lo abandonan.

Reconoce V. en su carta que no deben continuar nuestras relaciones políticas, y yo reconozco, por mi parte, que no hay, con efecto, motivo para interrumpir las particulares, por lo cual queda también muy suyo s. s. q. b. s. m. —A. Cánovas del Castillo.

Sábado 10 de Diciembre de 1892.»

***

Del Sr. Villaverde al Sr. Cánovas:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo:

Mi distinguido amigo: No pude ni debí tener desde luego por auténticas las declaraciones que publicó *La Correspondencia de España*, refiriéndose á autorizadas noticias; pero comprobado después su origen y también su exactitud, me apresuro á remitir á V. la dimisión de mi cargo de vicepresidente del Circulo liberal-conservador.

No me separo de él, porque me lo vedan las convicciones y los sentimientos que me ligan á la gran causa política que representa. Faltaríame además resolución para romper yo mismo con una sociedad que en días difíciles contribuí á fundar bajo la dirección de usted y que me ha visto sin cesar, desde que existe, consagrado en su seno al servicio leal de mi partido.

Nada he hecho y nada haré que pueda dar ni aun apariencia de razón al dictado de disidente, que rechazo por su injusticia.

En el Gobierno, he procurado corresponder á la conducta de S. M.; á la elevada inspiración de V., y á los nobles propósitos de nuestro partido, dedicándome sin descanso al cumplimiento de mi deber.

Al surgir, no ciertamente por mi culpa, una cuestión propia de mi departamento, que yo comprendí desde su principio de diferente modo que otros ministros, resolviéndola en el sentido que estimé justo, y que además—aunque en segundo término—creí político, cuidé de colocar el acto bajo mi exclusiva y personal responsabilidad; dimití como á V. consta, más de una vez, y no vacilé en sacrificar mi posición, quitando á la crisis, cuando al fin se planteó, todo carácter político, así al promoverla como al explicarla.

No tema V. hoy que le sea incómoda en el Círculo mi presencia ni que le produzcan en parte alguna la menor dificultad mis actos.

He trabajado mucho durante los últimos siete años en la organización del partido liberal-conservador, que V. dirige. Desposeído hoy de la representación con que lo hacía, no buscaré ni aceptaré otra ninguna que pudiera hacer pesar sobre mi la responsabilidad y el carácter de disidente.

Tranquilo en mi conciencia y seguro de haber obrado bien, reitero á V., al enviarle el documento adjunto, la expresión de los sentimientos que siempre ha conocido en su atento y s. s. q b. s. m.—R. Villaverde.

Madrid 10 de Diciembre de 1892.

Reformas en la instruccion militar.

Ha publicado la *Gaceta* un decreto reorganizando los establecimientos de instrucción militar.

Según este decreto, la enseñanza en la Academia general militar se modificará, dividiéndola en dos cursos que comprenderán los conocimientos comunes á infantería, caballería, artillería, ingenieros y administración militar. Ambos serán cursados por todos los que pretendan seguir cualquiera de las cinco carreras expresadas, sin que dentro de dicha Academia haya distinción alguna entre los alumnos.

Habrá cinco Academias de aplicación que serán de infantería, caballería, artillería, ingenieros y administración militar, en la que se facilitarán todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de cada una de estas carreras, que no hayan sido adquiridos en la Academia general.

Las Academias de aplicación de infantería, caballería y administración militar tendrán dos cursos. Al terminar el primero, los alumnos serán promovidos á alféreces alumnos en las dos primeras, y á oficiales alumnos en la tercera; y al terminar el segundo curso á segundos tenientes del arma de infantería y caballería, y á oficiales terceros en administración militar.

Las Academias de artillería é ingenieros tendrán cuatro cursos. Al terminar el primero, serán promovidos los alumnos á alféreces alumnos; aprobado el segundo curso, á segundos tenientes alumnos, y terminado el cuarto curso á primeros tenientes del cuerpo.

Se refunde la escuela de equitación en la Academia de aplicación de caballería.

Para ingresar en la Academia general Militar será condición precisa poseer los conocimientos de primera y segunda enseñanza, salvo las excepciones otorgadas á los individuos de tropa y acreditar mediante examen la suficiencia en las materias que los reglamentos y disposiciones vigentes exijan, reuniendo ademas las condiciones generales que en los mismos se determinen.

Refiere un periódico que cierta tiple muy aplaudida en Madrid, abandona la escena por un motivo realmente novelesco.

Parece ser que dicha artista, que ha llevado hasta ahora un apellido que es muy conocido entre bastidores, es fruto de unos amores clandestinos, pero legítimos, y se asegura que sus padres, que ocupan una brillante posición, la reconocerán dentro de pocos días.

Oposiciones de familia y un casamiento desigual, obligaron á ocultar el nacimiento de la niña, que mediante respetable cantidad, fué prohijada por quien hasta ahora pasó como padre legítimo.

Lo más curioso del caso es que la artista aludida no tenía conocimiento de su nacimiento hasta hace pocos días en que se le presentaron sus verdaderos padres.

Ignoramos qué grado de exactitud puedan tener estas noticias. Las damos no obstante, á titulo de curiosidad.

Los estudiantes de la Universidad de Barcelona se niegan á entrar en clase anticipando las vacaciones de Navidad.

Algunos que entraron en las aulas fueron agredidos por sus compañeros.

El padre de uno de aquéllos quiso defender á su hijo y sacó con tal motivo un revólver, produciéndose un escándalo monumetal.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—11 Diciembre 1892

Guerra.—Real decreto aprobando el reglamento para la revista de comisario de los cuerpos y clases del ejército; que deberá regir desde 1.° de Enero de 1893.

Gobernación.—Real orden desestimando una alzada interpuesta por los dueños de casas de préstamos de Sevilla, contra una circular del gobernador de aquella provincia reglamentando dichas casas.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se anuncien á traslación las cátedras de derecho civil español común y foral y de mineralogía y zoología aplicadas á la farmacia que se hallan vacantes, respectivamente, en las Universidades de Salamanca y Granada; y cuya provisión corresponde al turno de concurso.

—Otra disponiendo que la Escuela Nacional de Música y Declamación se traslade al edificio ocupado hoy por la Biblioteca Nacional, después de hacer en éste las obras y reparaciones necesarias, prévia la formación y aprobación del correspondiente proyecto.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular dando cuenta de la constitución del nuevo Gabinete.

Delegación de Hacienda.—Anunciando por segunda vez la subasta pública del *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales*, cuyo acto tendrá lugar el día 13 del próximo Enero á las doce de su mañana.

Administración de Impuestos y Propiedades.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Ayuntamiento de Requena de Campos.—Sobre terminación del Repartimiento de Consumos para el ejercicio de 1892-93.

Id. de San Mamés de Campos.—Anunciando vacante la plaza de Médico titular de dicho Ayuntamiento.

Continúa la Ley del Timbre del Estado.

Local y Provincial.

DESPUES DE LA CRISIS

Aunque se espera en nuestra ciudad, como consecuencia de la última crisis, el movimiento que sucede á todo cambio de Ministerio, pocas son las noticias que podemos comunicar á los lectores relacionadas con aquélla, despuès de las que ayer dimos en nuestro número.

La dimisión del Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Crisógono Manri-

50

Quesi supposto al Ciel celeste Atlante,
Sovra le spagne il grae figlioul di Dio;
Ma ceda á me. poich'io
Sú 'l legno ardito mio
Christo portai, Christofaro secondo
Di lá dal mare, anzi di lá dal mondo.»

Aquellos alrededores de Huelva están llamados á tener un gran desarrollo, cuando arraigue en nuestra sociedad la costumbre ya casi antigua en otros pueblos, de pasar la mala estación de invierno en las playas meriodinales, tan suaves y tan beneficiosas para la salud. Huelva disfruta de un clima y de un temple excepcional: es toda una estación de invierno. Así lo han comprendido los extranjeros que explotan las minas al estableer sus *sanatoriums* en las playas de Punta Umbría, así lo entendió el ilustre promovedor de las grandes mejoras de aquella ciudad y de las vías férreas que la sirven, D. Guillermo Sundhein, hijo adoptivo de Huelva, al idear la construcción del grandioso Hotel Colón, que es sin disputa uno de los primeros de Europa. Cuando hayamos progresado lo necesario, y los extranjeros y los nacionales vengan á invernar á Alicante, á Málaga, á las orillas del Gua-

51

dalquivir y á Huelva, en esta última estación será La Rábida un centro de atracción por todos visitado.

No sólo tiene La Rábida ese carácter histórico que la hace famosa, sino que inconscientemente su nombre está unido á una revolución inmensa en la vieja y tradicional política española. De esta significación, jamás indicada hasta ahora, me ocuparé en breves palabras, para terminar. Las luchas de la Reconquista al abatir en Granada el último baluarte de los árabes, debían proseguir pasando el Estrecho, para asegurar á perpetuidad la paz, con la posesión de toda la comarca vecina del norte de Africa. Tal fué el deseo que la Reina Católica dejó entrever en su testamento y á tales tradiciones, á tal dirección de la política española obedecieron las expediciones guerreras del Cardenal Cisneros y otras. Indudablemente, si la nación no hubiera tenido otro objetivo, aquellas fuerzas aguerridas que pelearon en Málaga, en Baza y en Granada, hubieran irremisiblemente pasado el Estrecho, y tarde ó temprano en el siglo XVI hubiera continuado en el norte africa-

54

mos continuemos en justicia y para honra de nuestro nombre la tradición que ayer quedó interrumpida. A los gloriosos recuerdos que La Rábida evoca he querido añadir esta consideración histórica, para que conste que no sólo vivimos de las memorias del pasado, sino que tenemos el deber de no achicarnos ante el porvenir, procurando que las tradiciones honrosas que los grandes hombres y los monumentos perpetúan en nuestros corazones, nos den alientos y sirvan para que, después de trabajar por la paz y el engrandecimiento de nuestro pueblo, nos animemos á tomar parte en las grandes empresas que aumenten el poderío, á que tenemos perfecto derecho, y dejemos á nuestros hijos con la realización de ellas, la prueba elocuente de que hemos sido dignos herederos de los que conquistaron á Granada y protegieron á Colón, haciendo grande á España en uno y otro mundo. Nada más.

M.C.D.2022

que, aunque bien comprendemos que se imponía, teniendo en cuenta lo consecuente que es en sus ideas nuestro respetable amigo, no dudamos que habrá sido sentida por todos aquéllos que comprenden la competencia, moralidad y carácter afable, que son las cualidades que distinguen al que por espacio de mas de dos años ha desempeñado con acierto el citado cargo.

También ha presentado su dimisión con carácter de irrevocable, el Alcalde de esta ciudad Sr. Vélez, de la cual se propone dar cuenta en la primera sesión que celebre el Excmo. Ayuntamiento.

Hasta ahora nada se sabe en concreto respecto de las personas que han de ocupar los citados cargos, aunque se indican algunos nombres que no consignamos, porque nos parece prematuro dar la noticia, teniendo en cuenta que acaba de constituirse el nuevo Gabinete, y que todavía no ha empezado á ocuparse de la cuestión del alto personal.

Se habla de que está muy próximo el día en que ha de verificarse el movimiento de aquél en las Oficinas del Estado.

En el Gobierno de provincia, no se han recibido noticias de importancia, si se exceptúa el telegrama en que el señor Ministro de la Gobernación, da cuenta de haberse constituido el nuevo Gabinete, en la forma que ya saben nuestros lectores.

Las impresiones fuertes no han llegado, aunque suponemos no se harán esperar para satisfacción de unos y angustia de otros.

Que es lo que sucede siempre, cuando hay cambio de política.

Esperanzas realizadas y desengaños cumplidos.

Mañana á las diez de la misma tendrá lugar en la iglesia de la Soledad, una Misa de Requiem en sufragio de las almas de los señores jefes y oficiales que han fallecido perteneciendo à las escalas de Reserva de esta Zona Militar y que sus compañeros celebran para conmemorar el noveno aniversario de la creación de las referidas escalas.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juício oral.

Al medio día de hoy, se declaró un ligero incendio en la casa que habita en la calle de la Cestilla, nuestro convecino D. Gaspar Alonso, sin que, afortunadamente hubiera tomado incremento lo que en un principio causó la alarma del vecindario.

El fuego se redujo à la chimenea, de donde no pasó, debido á la pronta intervención de algunas personas.

Ayer celebró baile la sociedad de recreo «La Filantrópica» sin que, á pesar de la algazara que reinó en nuestra ciudad, con motivo de su estancia en la misma de los mozos del actual reemplazo, hubiera que lamentar desorden alguno, lo cual celebramos.

El *Boletín oficial* de hoy según comunicación que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha remitido á este Gobierno de provincia, publica por medio de Circular la constitución del nuevo Gabinete, el cual se halla en un todo conforme con la relación que del mismo nos hizo nuestro corresponsal en Madrid, y de cuyo telegrama dimos cuenta á nuestros abonados en el número de ayer.

Tenemos que lamentar la cesantía de nuestro buen querido amigo D. Felipe Ibarra, Secretario de la Comisión de Evalución de esta capital, decretada en 8 del corriente cuando se puede asegurar que no había Ministerio.

Estas complacencias de última hora jamás debían emplearse en perjuício de ningún funcionario y menos en quien, como el Sr. Ibarra, cuenta dieciocho años sin interrupción en el expresado destino, considerado de todos y al que por sus condiciónes de afabilidad y buen trato con el contribuyente, nos dirigíamos siempre con entera confianza.

Sentimos de veras su cesantía y entendemos que no debe quedarse en tal situadión á tan digno empleado y quisiéramos poder ser los primeros en ayudar á las respetables individualidades de esta capital y aún de la provincia, que con seguridad gestionarán su reposición por entender que es un acto justísimo.

En la madrugada de hoy, con objeto de adelantar en lo posible el resultado del sorteo de los mozos del reemplazo actual, correspondientes á esta Zona, publicamos un número extraordinario con los nombres de aquéllos y número que á cada uno le ha correspondido.

Leemos en un periódico de Valladolid.

Según se desprende de las cartas de casi todos nuestros corresponsales agrícolas, así como de nuestros informes personales, la alarma comienza á cundir entre los labradores castellanos muy seriamente á causa de la falta de humedad más precisa en los campos para la germinación del grano sembrado.

Las tierras muy ligeras han podido sostenerse con las ligeras lluvias que han caído; las tierras fuertes, que son en este pais la mayoria y las más fecundas corren ya inminente peligro, si pronto, muy pronto, no sobrevienen lluvias abundantes.

En medio del mayor orden dió principio ayer en nuestra ciudad el sorteo de los mozos de esta provincia, correspondiente al actual reemplazo, finalizando en la madrugada de hoy, sin que ningùn incidente llegase à entorpecer la citada operación.

Las calles se han visto con este motivo sumamente animadas, aunque, desgraciadamente, tenemos que lamentar el suceso de que damos cuenta en otro lugar, y que fué debido, sin duda, al estado en que se encuentran algunos mozos en estos días para ellos de algazara.

Exceptuando ese incidente y algùn desmán de escasa importancia, no sabemos de otro que llegara a turbar el orden en nuestra ciudad.

De ser ley el proyecto sobre bebidas pendientes de aprobación en las Cámaras francesas, el alcohol adeudará 2,35 francos por grado y hectolitro, en vez de 1,56 que hoy paga, y como consecuencia, sufrirán el mismo aumento los derechos arancelarios de los vinos que tenga más de 10,9.

Los Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, han sido distinguidos por el nuevo Ministro de la Gobernación Excmo. Sr. D. Venancio González, que se ha dignado contestar al telegrama de felicitación que aquellos, reunidos en la Capital con motivo de las operaciones de la quinta, le dirigieron recordando agradecidos que dicho Consejero de la Corona fué el autor del proyecto de ley de Empleados de Administración local, que tanto favorecía á tan modesta cuanto laboriosa clase.

He aquí el telegrama á que aludimos:

Nazario Vazquez.—Ministro Gobernación.—Agradezco mucho felicitación por sí y á nombre Secretarios Ayuntamientos de esa provincia.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, asciende á la cantidad de 688 pesetas por 106 imposiciones, saliendo reintegrada 1 por saldo importante 30 pesetas 18 céntimos.

En las últimas horas de la tarde de ayer y por una ligera reyerta que se suscitó en los soportales de la calle Mayor principal, fué acometido navaja en mano por uno de los mozos del actual Reemplazo, el asistente de uno de los oficiales del Regimiento Caballería de Farnesio, que acompañando á la señora é hija del citado militar pasaba por el sitio indicado.

El herido fue trasladado á la Sala de Socorro donde se le hizo la primera cura siendo llevado después al Hospital.

El agresor fué detenido inmediatamente y conducido á la càrcel á disposición del Juzgado de Instrucción.

En la mayoría de los periódicos que recibimos leemos que los Ayuntamientos respectivos se aprestan á promover obras para dar ocupación á los muchos braceros que se encuentran sin trabajo, dado lo avanzada que está la estación invernal.

Nuestro Municipio, según hemos dicho en números anteriores, se ocupa también del asunto con el interés que requiere, siguiendo la costumbre establecida al llegar el período de crudas heladas que se nos hecha encima.

Probablemente en el mes de Marzo próximo se reunirá en Madrid una gran asamblea de propietarios de viñedos, vinicultores y demás interesados en la produción de vinos y aguardientes, con objeto de pedir al gobierno la reforma del impuesto de consumos y otras medidas encaminadas á salvar la riqueza vinícola.

A los 67 años de edad, ha fallecido en Herrera de Pisuerga, D.ª María del Carmen García, á cuya familia envíamos la expresión de nuestro dolor.

La prensa vitoriana se ocupa, con extensión, haciendo respecto del mismo los mayores elogios, del notable discurso que pronunció el sábado último en el Casino Artista de la Capital alavesa, nuestro querido amigo el elocuente orador D. Ricardo Becerro de Bengoa.

He aquí lo que dice *La Concordia* acerca de tan brillante improvisación:

«Numerosa fué la concurrencia que anoche llenaba los salones de «Casino Artista Vitoriano,» ávida de escuchar la elocuente palabra de nuestro quirido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa, Diputado à Cortes por este Distrito. El asunto por él tratado, «Los enemigos de los Fueros,» es en extremo simpático paro todo el que se precia de buen vascongado, y lo es muchísimo más cuando es tratado por persona tan competente en la materia como el Cronista honorario de Vitoria.

No es extraño, pues, que el Sr. Becerro de Bengoa, fuera calurosamente aplaudido, aplausos que rayaron en delirio al terminar su discurso.»

Desde aquí se los enviamos con toda el alma á tan cariñoso como consecuente amigo nuestro, por el nuevo triunfo que acaba de conquistar entre sus paisanos.

Distinguido y elegante en estremo son los modelos de trajes para visits, paseo y recepciones que aparecen en el núm. 252 de la *Ultima Moda*. También publica algunos de los de preciosos sombreros. Continúa dando á luz el *Tratado de bordado* que comenzó en el núm. 252; y como regalo da á sus numerosas suscriptoras una hoja de cuatro patrones de tamaño natural, y al dorso dibujos de Salvi para bordados artísticos.—La Administración calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Suscrición, 3 pesetas trimestre. Corresponsal en Palencia, Don Sancho, núm. 13.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 11.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 43 á 43'50 reales fanega.

Cebada de 22 á 22'50 reales íd.

—

VALLADOLID, 11.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 500 fanegas trigo que se han pagado á 45'75 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 800 fanegas trigo, que se han pagado á 45'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*

—

RIOSECO, 11.—Mucha ha sido la diferencia de entradas al detall, con relación al mercado anterior, pues en el celebrado en este día, sólo se han presentado á la venta 200 fanegas trigo, pagándose las 94 libras á 44 reales.

Las ofertas en partidas se hacen á 44'50 reales y sólo pagan á 44.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo despejado y frío.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 11.—Las entras y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 3000 fanegas de 45'50 á 45'75 reales las 94 libras; cebada 700 de 25'50 á 26; reales fanega; centeno 200; patatas 800 de 4 á 4'50 reales arroba; algarrobas 800 de 24 á 24'50 reales fanega.

El mercado de ganados ha estado animado, habiéndose hecho varias transacciones.

El ganado lanar se pagó de 70 á 76 reales cabeza.

El precio del vino es de 9 á 9'50 reales cántara lo tinto, y á 9 lo blanco.—*El Corresponsal.*

—

ARÉVALO, 10.—La concurrencia al mercado celebrado en este día, ha sido buena, pues se presentaron 1400 fanegas pagándose la fanega de 46 á 46'50 reales; cebada 300 de 24 á 25; centeno, 300 de 25 á 26 y algarrobas 300 de 24 á 24'50.

Se han remitido por ferrocarril 17 vagones á diferentes puntos y distintos artículos.

A la baja la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Martes.—Santa Lucía virgen y mártir.

En San Miguel hay función con Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará el Sr. Don Gregorio Robles, estando S. D. M. expuesto todo el día.

Ultima hora

MADRID 12 (1'30 t.)

Aguilera ha tomado posesión del Gobierno civil de Madrid, indicándose para la Alcaldía al Sr. Eguilior.

Estos nombres son muy bien recibidos, teniendo en cuenta las aptitudes que para dichos cargos reunen los citados personajes y simpatías que disfrutan en el partido liberal.

Todavia no se sabe si el señor Cervera aceptará la cartera de Marina.

Hoy conferenciará Sagasta con dicho señor, y se espera que ha de convencerle para que se coloque al frente de aquel Ministerio.

También hoy se leerà el decreto de suspensión de sesiones en ambas Cámaras.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis | **La Compañía Fabril Singer** | **2,50 pesetas SEMANALES**

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

CASA EN VENTA O RENTA

Se hace de la señalada con el número 6 de la Plazuela de la Catedral.

Se arrienda la casa número 2.' de la calle de Rizarzuela, con espaciosas habitaciones y locales.

Para tratar con su dueño, Don Rufino de la Vega, Portillo de Doña María.

PARADOR

calle de Burgos, núm. 23, Palencia

El nuevo dueño de este establecimiento Tomás Medina, por traspaso que le han hecho los señores hijos de L. Fernández, participa á los antiguos parroquianos y amigos que en su casa encontrarán los que se dignen concurrir á ella, cómodas habitaciones, limpieza y buena y abundante comida por precios económicos.

Tomás Medina, (el colorado) de Cevico de la Torre.

Calle de Burgos, núm. 23, Palencia

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL:

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

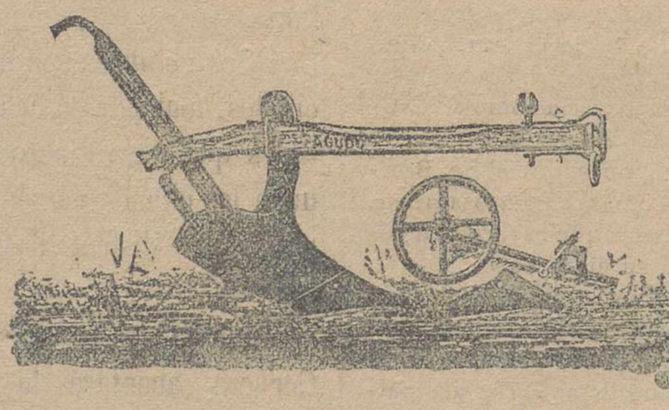

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión econòmica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN È HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones,*** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER,** FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas, alinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA

en las provincias de Palencia y Santander.

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

GRAN BARATO

COMERCIO DE LENCERIA

DE PABLO CARBAJO

Mayor pral, 51

(frente al corral de Castaño)

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de realizar las grandes existencias que acaba de recibir, hace una considerable rebaja de precios; tanto que, solo viéndolo, puede creerse.

Inmenso surtido en toda clase de lienzos, tanto en hilo, como en algodón.

Sábanas de un solo ancho, clase superior, á 4 pesetas una; las de finísimo Contray, propias para novias, que se vendian á 25 pesetas, se darán á 15.

Mantelerías de hilo adamascadas, de 6, 12 y 18 cubiertos.

Manteles sueltos, de todas clases y tamaños, desde 4 reales uno.

Toallas desde 2, y afelpadas desde 3 reales una.

Servilletas desde 18 reales docena.

Pañuelos blancos, clase muy buena, á 10 reales docena.

Gran surtido en camisetas y pantalones interiores

Medias, calcetines y toda clase de ropa blanca para mayores y niños, á precios tan sumamente bajos, que más bien que venta, es un regalo.

Especialidad en tiras bordadas, encajes, telas para colchones y jergones, y otra infinidad de géneros que no van anotados.

SE VENDEN

Patatas criadas en secano y astillas de madera de olmo.

Almacen de maderas del Soriano, calle de San Francisco.

AMA DE CRIA

Para casa de los padres, lo desea una de 24 años de edad, casada, darán razón en la guarnicionería de Silvano Gonzalez, mayor principal, número 122.

M.C.D.2022